TRANSMILENIO	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN – DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN TEMPORAL**

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

PERSONA NOMBRADA: SANDRA PATRICIA LOPEZ CELIS

Cargo: Profesional especializado

Atendiendo lo dispuesto en el contrato No. 485 de 2021 cuyo objeto consiste en "*Contratar la prestación de servicios para la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones en todo lo relacionado con actividades de ATL en el marco de la estrategia de comunicaciones planteada por la Subgerencia*", celebrado entre **TRANSMILENIO S.A.** y **CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.**, le comunico lo siguiente:

No	MANIFESTACIÓN	Marcar con una "x" alguna de las tres opciones	Lineamiento especial.
1.	Usted fue designado como supervisor para que inicie el contrato y lo acompañe en su ejecución, terminación, liquidación y eventuales obligaciones post contractuales.	**X**	NINGUNO
2.	Usted fue designado como supervisor temporal (*por vacaciones, licencia, permiso, incapacidad, etc del supervisor titular*)		Si la opción escogida es ésta, debe manifestar la fecha de inicio y fecha de finalización de la designación como supervisor temporal.
3.	Usted fue designado como supervisor para que continúe el seguimiento a la ejecución contractual.		Si la opción escogida es ésta, el formato de designación de supervisor, debe venir acompañado de un documento suscrito por el jefe del área donde se indique la razón de la modificación del supervisor.

Nota 1: La documentación sobre el perfeccionamiento y legalización se encuentra publicada en la Plataforma SECOP II.

Nota 2: Para llevar a cabo una correcta labor de supervisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de TRANSMILENIO S.A., los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones y el clausulado del contrato, así como la normatividad vigente que regule el ejercicio de la supervisión.

Nota 3: La designación referenciada en el presente formato (*del supervisor*) se podrá realizar físicamente con el diligenciamiento del mismo (*en forma personal*) y su publicación en el SECOP II, o con la remisión del mismo al correo institucional del supervisor designado. La prueba de la designación virtual será el correo remisorio y la confirmación de recepción. En este caso en el SECOP II se debe publicar el presente formato y las constancias de remisión y recepción que de el correo.

Nota 4: Se podrá prescindir de la elaboración física de este formato si el negocio al que se realizará seguimiento se adelantó por plataforma secop2 y se designa a través de la misma al supervisor correspondiente. No obstante lo anterior en el presente formato se debe informar claramente el nombre del supervisor y el ordenador del gasto correspondiente. Para hacer valida la designación de supervisión, este formato debe ir incorporado en la plataforma secop2 en documentos del contrato.

Para designación de supervisores temporales o cambio de supervisor en forma definitiva, este formato (*y el anexo se requiere*) debe ir publicado en el expediente virtual en documentos de ejecución por el supervisor saliente, y este cambio debe informar a los administradores de

plataforma. EN TODO CASO EL SUPERVISOR SALIENTE DEBE HACER LA GESTIÓN ANTE EL ORDENADOR DEL GASTO PARA QUE SE HAGA EL CAMBIO EN LA PLATAFORMA SECOP2, PARA ELLO PUEDE PEDIR SOPORTE CON LOS ADMINISTRADORES DE PLATAFORMA.

Abril de 2021

Cordialmente,

YOLIMA PEREZ ARIZA
Subgerente De Atención al Usuario y Comunicaciones
Competente Contractual

Proyectó: Erika Aguirre Galeano

DESIGNACION

Mediante el presente escrito se deja constancia de la designación como supervisor del contrato 485 de 2021 al(a) señor(a) SANDRA PATRICIA LOPEZ CELIS mayor de edad, con Cedula De Ciudadanía 52.409.175

Persona designada: SANDRA PATRICIA LOPEZ CELIS

Quien realiza el trámite de designación: Erika Aguirre Galeano

Fecha de la designación: abril de 2021